

Piñas, 13 de Diciembre del 2016

Señora
MARÍA NINFA PONTÓN OCHOA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Sexta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A.**, ha sido designada PRESIDENTE de la misma, por un periodo de DOS AÑOS.-

Usted ejercerá los deberes y atribuciones determinados con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

En virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, autorizada el 18 de Noviembre del 2016, ante la Notaría Primera del Cantón Piñas, Doctora Rosa Pavón Durán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas, bajo el No. 13, el 21 de Noviembre del 2016.

ING. PATRICIO LUCIANO FREIRE PONTÓN
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A.**, para el cual he sido elegido.- Piñas, 13 de Diciembre del 2016.-

SRA. MARIA NINFA PONTÓN OCHOA

C.C. 0701418873



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 67

Fecha de Repertorio: 13-dic-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de diciembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 25 en las fojas 76 a 78 del Tomo 1 celebrado entre: [COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A. en calidad de COMPAÑIA], ([PONTON OCHOA MARIA NINFA en calidad de PRESIDENTE].

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
PONTON OCHOA	0701418873	58	Nombramiento

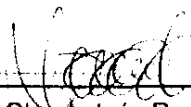
Piñas, miércoles 14 de diciembre de 2.016

Impreso a las: 8:15:15

Elaborado por: K.A.G



1*


Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil

